

junio (B.O.E. del día 29), según redacción dada al mismo por la Ley 42/1994, de 30 de diciembre (BOE del día 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. No obstante, aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio únicamente se suspenderá en los casos establecidos en el art. 184 de la mencionada disposición reglamentaria.

Deudor, Rafael Simón Santiago, DNI/CIF, 45266232R, Bien Embargado, Salario.

Deudor, Antonio González Reigaza, DNI/CIF, 45271108R, Bien Embargado, Salario.

Deudor, Abdelkader Mohamed Ahmed, DNI/CIF, 45294140X, Bien Embargado, Salario.

Deudor, Manuel Suárez Sánchez, DNI/CIF, 45255598Q, Bien Embargado, Derechos Económicos.

Deudor, Amselem Bitan Moises, DNI/CIF, 45276850Q, Bien Embargado, Cta. Cte. En 00492506 (5.553 Ptas.).

Deudor, J. Manuel Espinosa Pérez, DNI/CIF, 25079239Q, Bien Embargado, Cta. Cte. En 13025600 (35.167 Ptas.).

Deudor, Abdeselam Mimun Buzzian, DNI/CIF, 45273115F, Bien Embargado, Cta. Cte. En 01040148 (187.268 Ptas.).

Deudor, Josefa Amigo González, DNI/CIF, 16472658N, Bien Embargado, Cta. Cte. En 00492506 (18.000 Ptas.).

Deudor, Santiago Fed. Pérez López, DNI/CIF, 45275059L, Bien Embargado, Cta. Cte. En 00750015 (750 Ptas.).

Deudor, Ali Hamed Naziha, DNI/CIF, 45286535H, Bien Embargado, Cta. Cte. En 13025600 (5.000 Ptas.).

Deudor, Laghzal Moh Said, DNI/CIF, 53058244G, Bien Embargado, Cta. Cte. En 13025600 (5.100 Ptas.).

Deudor, Abdeselan Mohand Ibrahim, DNI/CIF, X0882762E, Bien Embargado, Cta. Cte. En 00492506 (1.000 Ptas.).

El Recaudador Ejecutivo.

Juan Antonio Iglesias Belmonte.

PARTICULARES

2972.- D. José Juan Infante Moreno, Secretario del Centro de Educación de Adultos de Melilla.

CERTIFICA:

Que, según consta en los documentos existentes en este Centro, Doña Salma Mohamed Ahmed, nacida en Farhana-Nador el día 7 de Diciembre de 1978, obtuvo el título de Graduado Escolar en el Curso Escolar 94-95, con la calificación de Suficiente.

El citado título fue expedido en Madrid con el número 5294000521, registrado en el libro 002, folio 035 y recogido en esta Secretaría el día 21 de Enero de 1997 por la interesada.

Y para que conste y surta efectos oportunos donde proceda y a petición de la interesada, quien manifiesta haber extraviado dicho título, expido la presente certificación, con el visto bueno del Director, en Melilla a 20 de Octubre del año 2000.

V.º B.º El Director. Santos Calleja Ibáñez.

El Secretario. José J. Infante Moreno.

MINISTERIO DE JUSTICIA JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN

2973.- En cumplimiento de lo acordado en Juicio de faltas 583/2000 por la Iltra. Sra. Magistrada Juez Sustituta del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 1 de Melilla, D.ª Amparo Abellán Martínez, se cita en legal forma a Fouzia Tahrichi y Saykouk Abdellah, en calidad de denunciados para que comparezcan a Juicio Verbal de Faltas el próximo día 17 de Noviembre, a las 10, 15 horas.

Y para que sirva de citación en legal forma a Fouzia Tahrichi y Saykouk Abdellah, expido la presente en Melilla a 17 de Octubre de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

2974.- D.ª María Olga Gallego Vázquez, Secretaria del Juzgado de Instrucción número 1 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

En virtud de lo acordado por la Iltra. Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de Melilla, D.ª Amparo Abellán Martínez, en el Juicio de Faltas número 775/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: